



Consulado General de España
en Guayaquil

**CONVOCATORIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PARA INGRESO COMO PERSONAL
LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL CON
LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

**RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE
SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE
OPOSICION (PRUEBA PRÁCTICA)**

Nº	NOMBRES COMPLETOS	DOC. ID	NOTA PRUEBA PRÁCTICA
1	Aragundi Proaño Catherine Elizabeth	09270XXXXX	8,10
2	Argüello Caicedo Victoria Catalina	09262XXXXX	6,60
3	Arosemena Salem Santiago José	09087XXXXX	6,50
4	Borja Zuriaga Pierina Isabel	23000XXXXX	8,80
5	Carbo Alvarado Solange Amelia	12036XXXXX	9,00
6	Cevallos Vera Cindy Helena	B039XXXX	5,40
7	Diaz Quizhpi Joseline Judith	09257XXXXX	5,10
8	Estrada Vincent Mariela Estefania	09271XXXXX	6,60
9	Gómez Subía Karen Begonia	10030XXXXX	7,70
10	Hermosa Chalen Alejandra Dayana	09587XXXXX	5,50
11	Mena Gallegos Marjorie Alexandra	05032XXXXX	7,30
12	Ochoa Preciado Daniela Patricia	07053XXXXX	7,00
13	Peralta Plua Amanda Carolina	09231XXXXX	5,70
14	Perez Molina Ericka Heydi	09323XXXXX	7,10
15	Samaniego Veliz Tatiana Denisse	09203XXXXX	8,18
16	Triana Paz Valeria Xiomara	09254XXXXX	6,70
17	Vélez Jiménez Sueanny Beatriz	11042XXXXX	9,40
18	Vera Fernández Xavier Gerardo	09167XXXXX	7,80
19	Vinueza Donoso Constantino	09300XXXXX	7,50
20	Zambrano Castillo Miguel Ángel	09150XXXXX	6,30

Los aspirantes que figuran en la presente relación quedan convocados para la realización de la entrevista personal correspondiente a la fase de concurso, que tendrá lugar en la sede del Consulado General de España en Guayaquil, situado en la C/ Tungurahua con Vélez, Guayaquil los siguientes días:

Martes 21 de octubre de 2025

Hora: 10h00

De Aragundi Proaño Catherine Elizabeth a Hermosa Chalen Alejandra Dayana

Miércoles 22 de octubre de 2025

Hora: 10h00

De Mena Gallegos Marjorie Alexandra a Zambrano Castillo Miguel Ángel

El llamamiento es único, por lo que aquellos aspirantes que no comparezcan serán excluidos del proceso selectivo. Los aspirantes deberán ir provistos de informe de tiempo de servicio por empleador del IESS o en su defecto la hoja de vida laboral española y su documento de identidad vigente.

“Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.”

Guayaquil, 20 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Pedro José Sanz Serrano



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Manuel Enrique Diéguez Paz

LA VOCAL DEL TRIBUNAL



María Mercedes Herrera Cervantes